

**300-08-02-01-1907-2015**

**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA MITIGACION Y  
ADAPTACION DEL FENÓMENO EL NIÑO EN EL PERIODO  
2014 – 2015**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**



**Apartadó  
Septiembre 15 de 2015**

## **1. INTRODUCCION**

Desde el año 2013 CORPOURABA en concordancia con las competencias definidas en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 1523 de 2012 adelanta acciones orientadas a mitigar los efectos producidos por el fenómeno El Niño en las que se incluye la elaboración del plan de contingencia para e incendios forestales, directrices para enfrentar la temporada seca con fuente alternativas para el suministro de agua, medidas de ahorro y uso eficiente del agua en aplicación del Ley 373 de 1997 y la elaboración en mayo de 2014 del plan de contingencia para mitigar los efectos del fenómeno El niño 2014 2015.

Las acciones orientadas a mitigar los efectos producidos por el fenómeno El Niño se enmarcan en las competencias definidas para las CARs en el Artículo 31 de la Ley 1523 de 2012 las cuales se materializan en *"apoyar a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental con los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo; estará enfocado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio, deberán propender por la articulación de las acciones de adaptación al cambio climático y la de gestión del riesgo de desastres en su territorio, en virtud que ambos procesos contribuyen explícitamente a mejorar la gestión ambiental territorial sostenible, también deben apoyar a las entidades territoriales que existan en sus respectivas jurisdicciones en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de acuerdo con el ámbito de su competencia y serán corresponsables en la implementación"*.

Las acciones desarrolladas por CORPOURABA a finales de 2014 y en lo transcurrido de 2015, se contemplan en el Plan de Contingencia 2014-2015 cuyas actividades se articulan con el Plan Nacional de Contingencia 2014 elaborado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRAD).

En este documento se presenta un resumen ejecutivo que contiene las acciones desarrolladas por CORPOURABA durante el año 2015 con el objetivo de mitigar los impactos producidos por el fenómeno El Niño. Las acciones se enfocan a los procesos de gestión del riesgo de conocimiento y reducción, los cuales se explican a continuación.

## **2. GENERALIDADES**

### **2.1 EVOLUCIÓN DEL FENÓMENO EL NIÑO**

Todos los modelos analizados predicen que El Niño continuará durante la primavera 2016 del Hemisferio Norte, todos los modelos de promedios-múltiples

predicen un máximo a finales del otoño/comienzos del invierno (valores de 3-meses en el índice del Niño-3.4 igual o mayor de +1.5oC;). Unánimemente, el consenso de los pronosticadores favorece un evento de El Niño fuerte, con unas anomalías picos de 3 meses en SST en la región de Niño-3.4 cerca o excediendo +2.0oC. En general, aproximadamente hay una probabilidad de 95% para que El Niño continúe durante el Invierno 2015-16 del Hemisferio Norte, gradualmente debilitándose durante la primavera 2016.

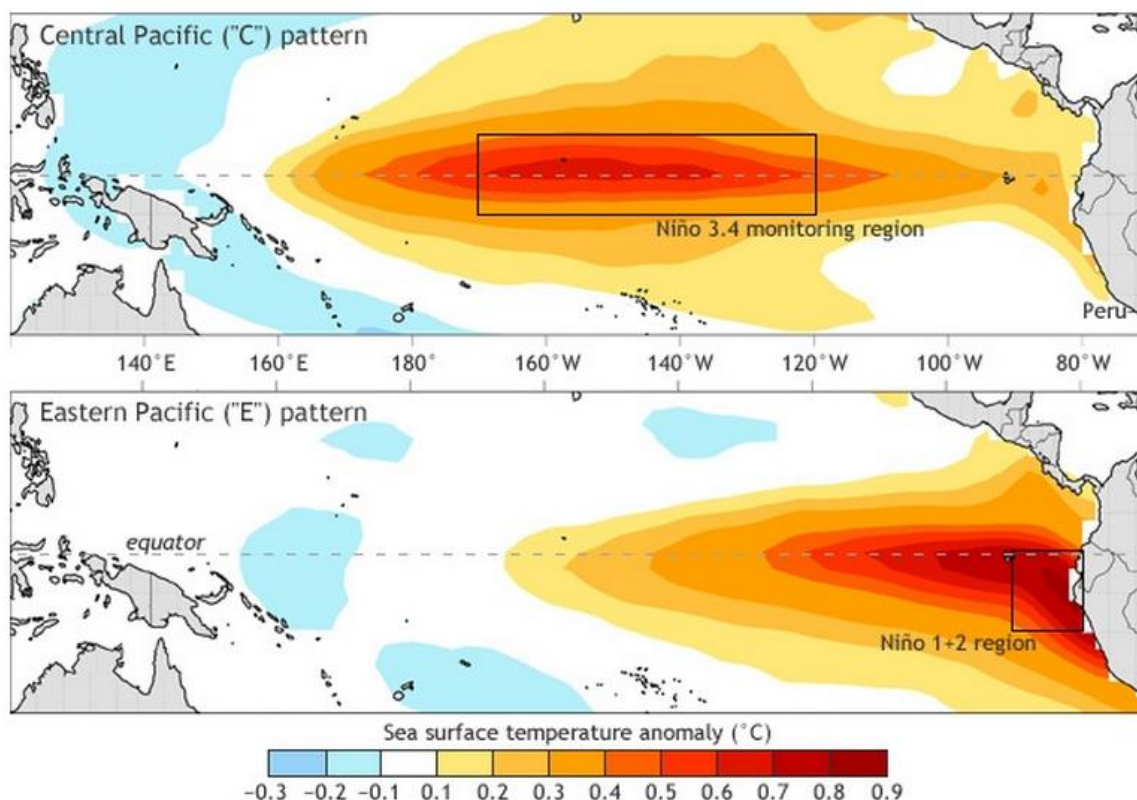


Figura 1. Patrón de la desviación de la temperatura (°C) promedio de la superficial del mar asociado con un valor unitario del índice C (arriba) y el índice E (inferior), basado en Takahashi et al., 2011. El Niño 3.4 y 1 + 2 regiones son indicado como cajas de trazos

### 3. CONDICIONES FENÓMENO EL NIÑO EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA

Con base en los reporte del IDEAM<sup>1</sup> los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA evidencian (Figura 2) las siguientes alteraciones más probables

<sup>1</sup> IDEAM. 2014. Mapa acumulado de precipitación, diciembre 2014. Consultada el 7 de enero de 2014 en el link <http://institucional.ideam.gov.co/jsp/3194>

de la precipitación durante el primer trimestre de 2015 en la presencia de un fenómeno típico El Niño.

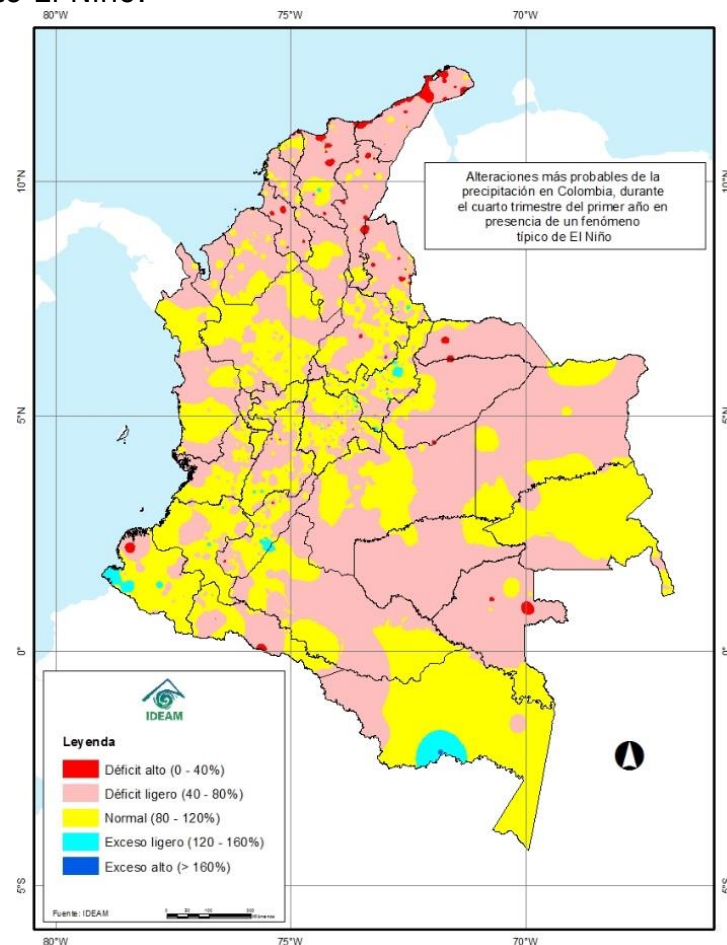


Figura 2. Alteraciones más probables de la precipitación en Colombia durante el primer trimestre del segundo año en la presencia de un fenómeno típico El Niño.

MUNICIPIO	DEFICIT	
	Alto	Ligero
Dabeiba, Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necolí, San Juan de Urabá, Arboletes, San Pedro de Urabá, Peque.		
Chigorodó, Mutatá, Murindó, Vigía del Fuerte, Frontino, Abriaquí, Giraldo,		
Un sector de Vigía del Fuerte, Urrao		
Un sector de Carepa (Las Trescientas), Turbo (Suriquí), Apartadó		

Fuente: <http://institucional.ideam.gov.co/jsp/2926>

#### **4. DESARROLLO DE ACCIONES**

CORPOURABA desde el año 2014 y en lo transcurrido del 2015 en coordinación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRAD) y el Departamento Administrativo para la Gestión y Atención de desastres del Departamento de Antioquia (DAPARD) ha realizado las siguientes acciones:

##### **4.1 COMPONENTE 1: CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

- Generó estudios técnicos y cartografía a escalas 1:1500 – 1:2000 en los que se define la amenaza vulnerabilidad y riesgo por inundación en los centros poblados de 14 municipios así: Apartado, Carepa, Chigorodó, Mutatá (Belén de Bajirá, Pavarandó), Dabeiba, Uramita, Frontino, Cañasgordas, Peque, Abriaquí, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá y Giraldo.
- Generó un mapa regional de amenaza por movimientos en masa y por inundación a escala 1:100.000.
- Generó un mapa a escala 1:100.000 en el que se describe amenaza, vulnerabilidad y riesgo por la ocurrencia de incendios forestales en la jurisdicción de CORPOURABA.
- Generó un documento técnico titulado: Análisis de la frecuencia de vendavales en el periodo 2001-2014 en la jurisdicción de CORPOURABA.
- Generó un documento técnico titulado: Caracterización de los volcanes de lodo en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Turbo, Necoclí y San Pedro de Urabá.
- Generó un documento técnico titulado: resumen de eventos hidrometeorológicos y movimientos en masa durante la temporada invernal 2010-2011 en la jurisdicción de CORPOURABA.
- En el marco del proyecto de Asistencia Técnica a municipios la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRAD, en asocio con CORPOURABA, se realizó un encuentro con funcionarios públicos de las administraciones municipales de su jurisdicción y de CORPOURABA, para analizar aspectos sobre la creación de los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del artículo 54 de la Ley 1523 de 2012. El evento contó con la participación de 26 representantes de los municipios de Turbo, Vigía del Fuerte, Chigorodó, San Pedro de Urabá, Necoclí, Carepa, Uramita, Dabeiba, Cañasgordas, Arboletes, Abriaquí y funcionarios de CORPOURABA. En el evento se presentaron los aspectos fundamentales sobre los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como mecanismo de financiación para acciones de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres a nivel local, bajo los principios de cofinanciación, subsidiariedad y concurrencia contemplados en la Ley 1523 de 2012.
- Participación los días 11 y 12 de septiembre de 2014 en un taller en Bogotá con el MADS, LA UNGRAD y ASOCARS donde se abordó lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de gestión ambiental

regional PGAR territorial y la competencia de las corporaciones en materia de gestión del riesgo.

- Difusión entre las administraciones municipales de la jurisdicción de CORPOURABA el Decreto 1807 de 19 de septiembre de 2014 por medio del cual se reglamenta el Artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
- Realización de muestreos de Vibrio en la vereda loma verde del municipio de Apartado, en el proceso de monitoreo del brote de cólera.
- Análisis de la frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en la jurisdicción de CORPOURABA en el periodo 2000-2013 con base en información de la NASA
- El 11 y 12 de septiembre de 2014 en Bogotá CORPOURABA participó en un taller coordinado por el MADS, LA UNGRAD y ASOCARS en el cual se abordó lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de gestión ambiental regional PGAR territorial y la competencia de las corporaciones en materia de gestión del riesgo.
- El 29 de septiembre de 2014 CORPOURABA en su página web difundió el documento "Análisis de la frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en la jurisdicción de CORPOURABA en el periodo 2000-2013"; en el cual con base en información aportada por la NASA se presenta, en ese periodo, la ocurrencia de 856 incendios de los cuales 27% (230 eventos) ocurrieron en el municipio de Turbo.
- El 30 de septiembre de 2014 CORPOURABA difundió a las administraciones municipales de su jurisdicción e Decreto 1807 de 19 de septiembre de 2014 por medio del cual se reglamenta el Artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
- El 4 de octubre de 2014 CORPOURABA acompañó al municipio de Apartado en la Realización de muestreos de Vibrio en la vereda loma verde del municipio de Apartado, en el proceso de monitoreo del brote de cólera.
- El 22 de octubre de 2014 CORPOURABA acompañó a la UNGRD y al municipio de San Pedro de Urabá en la formulación del PMGRD.
- El 7 de noviembre de 2014 CORPOURABA en apoyo a las Caravanas del Conocimiento que son coordinadas por el DAPARD dictó en el municipio de Apartado una charla magistral titulada "Plan de Contingencia por la Ocurrencia del Fenómeno El Niño".
- El 25 de noviembre de 2014 CORPOURABA y EPM realizaron un foro denominado Gestión del Agua frente al riesgo de escasez en el Eje Bananero. En el evento se presentaron tres ponencias así:

1. El fenómeno El Niño y su impacto en la región de Urabá a cargo de Luis Alfonso López, funcionario del IDEAM.

2. Disponibilidad del recurso hídrico en el eje bananero a cargo de la ingeniera Vanessa Paredes Zúñiga, subdirectora Gestión y Administración Ambiental de CORPOURABA
3. Plan de contingencia para el abastecimiento de agua en el Eje bananero a cargo de Carlos Enrique Restrepo Vélez, Gerente de Aguas de Urabá.

Al Foro asistieron aproximadamente 120 personas entre estudiantes, docentes, empleados del sector público, privado, miembros de los cuerpos de bomberos y Cruz Roja. El foro en ellos sirvió para crear un elemento de reflexión sobre el manejo adecuado del recurso hídrico y para crear conciencia sobre la presencia de un fenómeno natural que en los municipios del Urabá se manifiesta con la disminución de las precipitaciones, la disminución de los caudales en los ríos y el aumento de los incendios forestales.

## **4.2 COMPONENTE 2 REDUCCION DEL RIESGO**

### **4.2.1 Generación de directrices sectores públicos y privados**

- Comunicación a los municipios y actores responsables, (oficios y circulares dirigidas al sector agroindustrial, empresas de servicio de acueducto y alcantarillado).
- Documento técnico índice de escasez del recurso hídrico del Urabá.
- Documento con fuentes alternativas de abastecimiento del recurso
- Documento con recomendaciones para implementar el ahorro y uso eficiente del agua en sectores públicos y privados.
- Evaluación y seguimiento de cinco eventos de incendios forestales ocurridos durante el primer semestre del año 2014 en Apartadó, Carepa, Necolí y Turbo
- Difusión a la comunidad en general vía WEB del Plan de Contingencia por el Fenómeno El Niño 2014-2015
- Difusión a la comunidad en general vía WEB del Plan de Contingencia por Incendios Forestales.
- Difusión a la comunidad sobre la probabilidad de ocurrencia del fenómeno El Niño. En la actualidad está en 65%
- Comunicación a los municipios y actores responsables, (Oficios y circulares dirigidas al sector agroindustrial, empresas de servicio de acueducto y alcantarillado).
- Comunicados de prensa y radio a nivel regional, sobre las directrices para enfrentar el fenómeno del Niño.

### **4.2.2 Capacitación y asesoría a los CMGRD**

- Capacitación a todos los CMGRD de los 19 municipios en: elaboración del Plan municipal de gestión del riesgo y desastres (PMGRD), estrategia municipal de respuesta a emergencias, plan municipal de adaptación al cambio climático y fenómeno el niño.
- Acompañamiento a los CMGRD por medio un funcionario con delegación permanente.
- Asistencia al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres
- Una campaña radial permanente.
- Comunicados de prensa
- Divulgación de comunicados del IDEAM
- Capacitación en reducción y prevención de incendios forestales a 36 comunidades rurales vulnerables de los municipios de Arboletes, Necolí y Cañasgordas
- Acompañamiento permanente a reuniones ordinarias de los CMGRD de los municipios de la jurisdicción.
- Divulgación de comunicados del IDEAM sobre el desarrollo del Fenómeno El Niño
- Actualización en la página web de CORPOURABA del link Fenómeno El Niño
- Difusión a la comunidad en general vía WEB del Plan de Contingencia por el Fenómeno El Niño 2014-2015
- Difusión a la comunidad en general vía WEB del Plan de Contingencia por Incendios Forestales.
- Difusión a la comunidad sobre la probabilidad de ocurrencia del fenómeno El Niño.
- Comunicación a los municipios y actores responsables, (Oficios y circulares dirigidas al sector agroindustrial, empresas de servicio de acueducto y alcantarillado).
- Acompañamiento permanente a reuniones ordinarias de los CMGRD de los municipios de la jurisdicción.
- Divulgación de comunicados del IDEAM sobre el desarrollo del Fenómeno el Niño
- Difusión entre las administraciones municipales de la jurisdicción de CORPOURABA el Decreto 1807 de 19 de septiembre de 2014 por medio del cual se reglamenta el Artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.
- Análisis de la frecuencia de ocurrencia de incendios forestales en la jurisdicción de CORPOURABA en el periodo 2000-2013 con base en información de la NASA.

## **OTRAS ACCIONES INSTITUCIONALES**

CORPOURABA, además ha realizado las siguientes acciones:



- Establecimiento de 39 has de sistemas agroforestales en las veredas Bocas de Luisa, Arenal, Los Rojas y Bella Luz del municipio de Vigía del Fuerte.
- Ajuste y validación del modelo de delimitación de los humedales asociados al río León.
- 81 has de cativales restauradas y con mantenimiento en las veredas La Ese, Mangos Medios, La Pola y Lomas Aisladas municipio de Turbo.
- Avance en la propuesta de delimitación de nuevas áreas de páramos de Urrao sin traslape con áreas protegidas
- Establecimiento de 85 has de mangle, con las comunidades de Puerto Cesar, El Roto en Turbo y pescadores en Necoclí.
- Mantenimiento de 97 has de plantaciones forestales en las cuencas: Apartadó, San Juan y Turbo
- Nueve municipios con caracterización física, química y microbiológica actualizada en el primer semestre de 2014 de los cuerpos de agua abastecedores y receptores: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, Mutatá, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo.

### **ACCIONES AÑO 2015**

- Se estableció una red de apoyo logístico y operativo con los presidentes de las juntas de acción comunal de las veredas de la zona rural para que alerten a cerca de la presencia de incendios en zonas de riesgo.
- Mientras perduren las alteraciones producidas por el Fenómeno el Niño, dar prioridad y celeridad a los trámites que permitan el aprovechamiento de fuentes alternas para abastecimiento de la población, tales como pozos de agua subterránea u otras fuentes de agua superficial con mejores condiciones de oferta. Así mismo, asesorar a los entes municipales en la búsqueda de alternativas de abastecimiento para la población.
- Implementar un equipo técnico dotado de personal y logística y presupuesto suficientes para el control y seguimiento a las fuentes abastecedoras de agua para la población para:
  1. Evitar que se desarrollen actividades que puedan poner en peligro de contaminación los nacimientos de agua.
  2. Evitar que se hagan derivaciones, diques o tumbres en las corrientes de agua. En tal sentido se deberán apoyar de las autoridades de policía para retirar o eliminar estas alteraciones de los cauces.
  3. Evitar el uso del agua provista por el acueducto, para actividades de riego de prados, jardines, lavado particular de autos, o actividades no autorizadas o prioritarias.
- Continuar con el apoyo logístico y operativo al personal que participa en el control de incendios forestales (bomberos, defensa civil, ejército, policía, comunidad voluntarias, etc.). Lo anterior en el marco de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1523 de 2012 y la Ley 99 de 1993.

- Entrega de equipos para la extinción de incendios forestales a los cuerpos de bomberos voluntarios de los municipios de Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí y Arboletes.



Figura 3. El Director General de Corpouraba y los comandantes de los cuerpos de bomberos voluntarios observan los equipos para el control de incendios forestales.

- Continuar con las campañas publicitarias dirigidas a la población, con el fin de concientizarlos en la necesidad de evitar acciones y actividades que puedan generar incendios forestales.
- Adelantar campañas publicitarias dirigidas a la población, con el fin de concientizarlos en la necesidad de evitar acciones y actividades que puedan generar incendios forestales.
- El 4 de septiembre de 2015 se asistió a reunión del CMGRD para conocer la evolución de un vendaval que ocurrió en el sector de la Clínica Panamericana – Zungo carretera, que afectó el 70% del techo del colegio Pedro Nel Durango y el de 20 viviendas. Se presentó además caída de árboles, inclusive algunos dentro del cauce del río Zungo.
- El 8 de Septiembre de 2015 se asistió como conferencista al taller de metodología para la incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial dirigido a las corporaciones de la costa caribe en la ciudad de

Barranquilla, donde se presentó como experiencia exitosa el proceso desarrollado en ORPOURABA.